



Bajan en la SCJN sus salarios, pero mantienen las prestaciones

APROBARON EL PRESUPUESTO 2025 DE LA SCJN

Ministros de la Corte bajan sus sueldos, pero se aferran a prestaciones doradas

Sus ingresos netos duplican a los de la Presidenta; Lenia Batres, Ortiz y Esquivel, en desacuerdo

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobaron por mayoría reducir sus salarios y el de otros 319 altos funcionarios, de tal manera que en 2025 no superen el sueldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero decidieron mantener prestaciones, como seguros privados de gastos médicos mayores.

La ministra Lenia Batres Guadarrama criticó que “se mantiene la remuneración inconstitucional” de los integrantes del pleno.

En sesión privada, la Corte aprobó por ocho votos contra tres su proyecto de presupuesto de egresos para 2025, por 5 mil 922.9 millones de pesos, lo que representa un incremento nominal de 2.3 por ciento respecto de lo autorizado en 2024 (135.8 millones de pesos adicionales) y en términos reales una reducción de 1.4 por ciento, de acuerdo con la inflación calculada al cierre de 2024.

Votaron a favor la presidenta Norma Piña, José Luis González Alcántara, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Jorge Pardo y Luis María Aguilar. En contra estuvieron Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

El proyecto aprobado considera

que por el posible ajuste a las remuneraciones derivado de la reforma al Poder Judicial, y con base en la actualización salarial anual del Ejecutivo federal, “será necesario contar con los recursos suficientes para la actualización de la totalidad del tabulador de sueldos de la SCJN”, como adelantó ayer *La Jornada*.

En 2024, el salario bruto mensual de un ministro es 297 mil 403.77 pesos, mientras el de la presidenta Claudia Sheinbaum es de 186 mil 93 pesos, lo que significaría que a los integrantes del pleno de la Corte les reducirán 37.4 por ciento.

El ajuste al tabulador salarial moverá el sueldo base de los 330 altos funcionarios de ese tribunal, tres escalafones abajo (desde ministros a directores de área). Se verá afectada 9 por ciento de la plantilla de 3 mil 805 trabajadores.

En redes sociales, la ministra Batres señaló que las remuneraciones en el proyecto de presupuesto “no sólo no suman las prestaciones adicionales... sino que incluyen hasta conceptos expresamente prohibidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana”, como el seguro de gastos médicos mayores al que destinan 53 millones 302 mil pesos y el seguro de separación individualizada, con 67 millones 190 mil pesos.

“La remuneración de ministros y ministras para 2025 será de 5 millo-



nes 325 mil 949 pesos, 49 por ciento más que las remuneraciones de la persona titular del Ejecutivo Federal. La diferencia ya no será de tres a uno, sino de dos a uno”, escribió.

Agregó una tabla de datos en la que explica que las remuneraciones anuales netas (sueldos más prestaciones) de la persona titular del Ejecutivo sería de 2 millones

716 mil 303 pesos, mientras el de los ministros, de 5 millones 325 mil 949 pesos.

La ministra Ortiz Ahlf escribió en redes sociales que el presupuesto “no cumple con el principio de austeridad republicana ni con la obligación de gestionar los recursos públicos de manera económica, transparente, racional y honesta”.

El proyecto aprobado también fue criticado por ministras, porque el apartado de proyectos tiene un crecimiento real de 74.9 por ciento, al pasar de 57.6 millones en 2024 a 104.6 millones para 2025 y el de presupuesto operativo sube 8.2 por ciento, de 894.7 millones de pesos para este año a mil 5.1 millones de pesos para el siguiente.